



ALEJANDRO PIZARRO UBILLA/AGENCIAUNO

Empresa a cargo de Dominga dijo que ejercerá acciones legales.

La Moneda respalda nuevo rechazo al proyecto Dominga

Ministros negaron que hubiera desacato al fallo del tribunal ambiental.

El Gobierno defendió la decisión del Comité de Ministros de rechazar nuevamente el proyecto minero-portuario Dominga, que busca hacer casi 20 años instalarse en La Higuera a poca distancia del Archipiélago de Humboldt.

Luego que el Tribunal Ambiental de Antofagasta revocó hace un mes la decisión anterior del comité de 2023, el miércoles se llevó a cabo una nueva evaluación, esta vez sin ministros y sólo con subsecretarios y jefes de gabinete, en la que se volvió a rechazar la iniciativa.

La empresa titular de Dominga, Iron Andes, acusó que el fallo fue “ilegal e inconstitucional” y que hubo “desacato” a la decisión del tribunal.

El exministro de Hacienda de Sebastián Piñera, Ignacio Briones, dijo que era una “se-

ñal institucional como el fero”; mientras que el exministro del Trabajo de Michelle Bachelet y abogado de los pescadores de la zona, Osvaldo Andrade, calificó como “miserable” que no se consideraran los 12 mil empleos que promete el proyecto.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, dijo a radio Cooperativa que el procedimiento realizado siguió el planteamiento de Contraloría, por ende, a su juicio, “se ha resuelto acatando el fallo”.

La vocera de Gobierno, Aisén Etcheverry, negó que estén contra las inversiones y recordó que sin Dominga en la zona hoy se realizan actividades económicas importantes en turismo, pesca artesanal, obras de infraestructura, vialidad, agua potable y mejoramiento de caletas.